



Aprueban acceso libre y gratuito a playas

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó reformas para garantizar el acceso libre, gratuito y permanente a playas y zona federal marítimo terrestre del país. El acceso no podrá ser restringido ni condicionado, salvo por disposiciones legales o reglamentarias relacionadas con protección ambiental, seguridad pública o interés nacional. La modificación, impulsada por **Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, fue aprobada con 470 votos a favor y un sufragio en contra, de Movimiento Ciudadano.

<https://drive.google.com/file/d/1vfurH9GXRvH2rxP7Da6vRnUwAWEc23fc/view>